



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA
SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN

C/ Atienza, 4 (CENTRO SAN JOSE - Planta Baja)
19003 - GUADALAJARA Teléfono: 949 88 75 82 Fax: 949 24 75 09
e:mail: inforecaudacion@dguadalajara.es

NOTA INFORMATIVA

CONSULTAR RECIBOS DOMICILIADOS

- Con la entrada en vigor de la normativa bancaria SEPA las entidades financieras han reducido de una manera significativa el espacio dedicado al detalle del recibo domiciliado.
 - La información que figura en el justificante bancario de la domiciliación es el siguiente:
 - MUNICIPIO
 - TRIBUTO
 - NIF TITULAR RECIBO
 - VALOR: Identificación del recibo
 - REF. CATASTRAL (en el caso de la urbana)
 - PLAZO: indicador para pagos en 1 o en 2 plazos
 - Cómo consultar un recibo con todos los datos: desde la web de Diputación de Guadalajara:
 - <http://recaudacion.dguadalajara.es/tramites>
 - Acceso sin certificado
 - Del JUSTIFICANTE BANCARIO recibido obtenemos los dos campos necesarios para la consulta
 - o NIF TITULAR RECIBO
 - o VALOR (código de 22 número y letras)
- NOTA: si en NIF es con *, es decir, sin identificar correctamente el contribuyente, no se puede consultar desde esta página web.

Servicio Provincial de Recaudación

recaudacion.dguadalajara.es - Oficina Virtual

DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

Acceso a la oficina virtual del Servicio Provincial de Recaudación

Acceso Sin Certificado

Acceso con Certificado / DNI electrónico

Para acceder a la oficina virtual es necesario disponer de un certificado electrónico emitido por la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) o del DNI electrónico.

OFICINA VIRTUAL

IMPRESOS Y FORMULARIOS

RED DE OFICINAS